



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**RESOLUCIÓN Nro.03 del 07 de enero de 2025**

**“Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital”**

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 385 del 4 de diciembre de 2024, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concedió el disfrute de vacaciones al personal de planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 4° ibidem, se concede el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2023-2024, a partir del 7 al 27 de enero de 2025 inclusive, al señor **ROJAS CASTILLO JOSE ALEJANDRO**.

Que mediante oficio 2024-IE-18920 calendado 27 de diciembre de 2024, el decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita modificar la fecha de disfrute de vacaciones del señor **JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO**, a partir del 3 de febrero, por necesidades del servicio asociadas a sus funciones de asistente de decanatura.

Que la Oficina de Talento Humano verificó el requerimiento y estableció la procedencia de efectuar la modificación contenida en el presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Modificar** la Resolución N. 385 del 4 de diciembre de 2024, en el sentido de señalar la fecha de disfrute de vacaciones del señor **JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO**, es a partir del 3 al 21 de febrero de 2025, inclusive, y no como allí se dijo, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTICULO 2º:** Los demás términos establecidos en la Resolución No. 385 del 4 de diciembre de 2024, continúan vigentes.

**ARTICULO 3º:** Comunicar el presente acto al funcionario.

**ARTICULO 4º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de enero de 2025

**ELVERTH SANTOS ROMERO**

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Oficina de Talento Humano	
----------	------------------------	---------------------------------------	--